

LA PRENSA LIBRE

DIARIO DE LA TARDE -- FUNDADO EN 1889

Imitada por todos

Cerveza TRAUBE

Igualada por ninguno

LA RAZON DEL CENSO OFICIAL

expuesta por el señor Presidente de la República

"El ciudadano que se atemorice cuando la autoridad le pregunta cuál es su color político, demostrará una cobardía irracional"

Grecia, 5 de agosto de 1913.

A. Presidente de la República:

Policia levanta censo en ésta, exigiendo manifestación de color político. Tal abuso que puede prestarse a favorecer determinado partido, trae alarmados a los ciudadanos que creyendo en imposiciones niegan su filiación, dando pie a la inexactitud del censo. Creyendo a Ud. imparcial y honrado protesto de esa falta de lealtad de sus subalternos a fin de que se remedie el mal.

FRANCISCO ROLDAN

San José, 6 de agosto de 1913.

Señor don Francisco Roldán.

Grecia.

Señor mío:

El levantamiento del censo se hace en obediencia a la ley electoral; y la consignación del color político de los sufragantes, como medio de útil información administrativa, que a nadie puede perjudicar.

No sé por qué un hecho tan inocente lo alarme tanto. Una elección no es una revolución. No hay motivo, por consiguiente, para que los ciudadanos que han de votar anden ocultando su filiación como si se tratara de un complot revolucionario. Su partido la gran razón que ha dado para rechazar el voto secreto es la de que todos los ciudadanos han de ser valerosos para manifestar cuál es el partido de su preferencia. Esa política de los republicanos está pues en contradicción con su actitud de protesta contra la policía, al querer ésta conocer el color político de los ciudadanos que han de incluirse en el censo electoral. El pañuelo azul y otros distintivos que usan los republicanos indican que el partido desea que todos sus adeptos sean reconocidos a la simple vista. La autoridad nada otra cosa les pide; y al que no quiere decir cuál es su partido ninguna presión le hace. Para la autoridad, lo mismo le da que el ciudadano diga que es civilista, fernandista, duranista o neutral. Como dé su respuesta el ciudadano, así se consignará. El ciudadano que se atemorice cuando la autoridad le pregunte cuál es su color político demostrará una cobardía irracional. En mi Gobierno no se necesita de valor alguno para expresar opiniones políticas, aún atacando al Presidente.

dente. Si valor hubiera para expresarlas, sería más bien de parte de los partidarios del Gobierno, si es que todavía los hay, cuando manifestaran su adhesión al mismo. En Heredia el partido republicano cabalmente está haciendo un censo electoral, en el que se van clasificando los ciudadanos en grupos de republicanos, duranistas, civilistas y neutrales; y es evidente que una de las fuentes de información de que habrán de usar los autores de ese censo tiene que ser el inquirir de los ciudadanos cuál es su filiación política. Esa clase de trabajo es común a todos los partidos, siempre que se hacen elecciones. El Gobierno no trata de hacer sino lo mismo. No encuentro razón para que Ud. piense que los partidos tengan derecho para conocer la distribución de los costarricenses según sus partidos y que el Gobierno no lo tenga. Si es lícito que el Presidente del Congreso sepa el color político de los ciudadanos, no puede ser ilícito que el Presidente de la República trate de saberlo. Para conocer el Gobierno la verdad de las quejas que muchas veces se le dan contra autoridades, alegándose que la mayor parte de un pueblo está en contra de quien la desempeña, es conveniente que aquí sepamos cuál es la verdadera fuerza del grupo que se queja. También, para apreciar los testimonios con que se tratan de apoyar cargos contra las autoridades, cosa que ahora es de diaria ocurrencia,—es útil averiguar el color político de los testigos. El Gobierno tendrá que intervenir en el nombramiento de Juntas Electorales; y le importa, por lo mismo, ir acopiando datos sobre el personal que habrá de escogerse para esas Juntas, en las que ha de darse representación a los diferentes partidos. Por estas y otras varias razones se ha querido hacer el censo como se está haciendo. Los datos que en ese sentido resulten podrán también ser útiles a los partidos; porque siendo éste un trabajo hecho por personas desinteresadas,—y los agentes del Gobierno tendrán ese carácter—los resultados que proporcione el censo servirán a las directivas de los partidos para contrastar sus propios censos, y de este modo conjeturarán, con más acierto, cuál será el resultado de las próximas votaciones.

De Ud. atento servidor,

RICARDO JIMENEZ

El mundo al día

BERLIN, 5.—Asegúrase que el Embajador Gertreid se embarcará mañana para los Estados Unidos y probablemente renunciará porque no le alcanza el sueldo para sus gastos. No encuentra residencia adecuada, viéndose en la imposibilidad de representar dignamente a los Estados Unidos.

Hay proyecto de obligar a los americanos a registrarse en la Embajada, pagando diez dólares, y el resultado de esto se empleará para sufragar los gastos. El que no se inscriba perderá la ciudadanía.

NEW YORK, 5.—"El Sun" de New York, critica editorialmente al Embajador Gertreid, y dice que ya nos imaginábamos cuál sería la alegría del elemento aristocrático que se encuentra estudiando en Europa, y para quienes 50 francos representan una gran fortuna suficiente para comprar cigarrillos durante todo el año, quienes si no pagan los diez dólares pierden la ciudadanía. Bajaron los valores de la ciudad. ¡Magnífico! Qué salida! Qué país tan liberal!

Otros diarios dicen que Bryan inició la huelga de las funciones públicas; a dónde iremos a parar? Qué dirán los pobrecitos democráticos que viven de mil pesos anuales?

WILLEMSTAD, CURAZAO, 5.—El barco "Colima" rató de zarpar para Coro, con los casacas, armas y pertrechos, pero el Consol venezolano declaró au-

te las autoridades que sus documentos eran falsos; protestó, impidiendo con esto la salida del barco, el cual zarpó hasta hoy solamente con sus tripulantes y las provisiones necesarias para ellos. El juez declaró que el barco no necesitaba documentos.

Se restableció la comunicación entre Coro y Maracaibo. El Gobierno compró una gran cantidad de caballos y mulas.

Se dice que la revolución estalló en Guajara y también en los Estados de Zulia y Mérida.

El telégrafo está en poder de los castristas.

PARIS, 5.—Ha sido llevado a una prisión seccional, Depadussin, fabricante e inventor de aeroplanos. Los bancos lo declararon en quiebra. Le habían adelantado muchos millones. Depadussin declaró que quebraba a causa de los fuertes intereses bancarios, el 25 por ciento. La ganancia de este año fue de 200 mil. El Ministerio de la Guerra le debe 160 mil.

LONDRES, 5.—En la Cámara de los comunes hubo acalorado debate sobre la participación del Gobierno en la exposición de San Francisco. Se manifestó que los fabricantes podrían participar particularmente. El Ministro de Relaciones en un extenso discurso explicó que la decisión del Gobierno no obedecía a la cuestión del Canal, sino a consideraciones comerciales; que no había justificación para solicitar del pueblo que gastara

mas considerables para un resultado problemático. El comercio no tiene interés en el asunto.

PARIS, 5.—Se han desmentido los rumores de que Porfirio Díaz se embarcó para el Japón, vía Suecia. Se halla siempre en París.

NEW YORK, 5.—Los diarios comentan la renuncia del Embajador, y están de acuerdo en que obró en favor de los intereses americanos. Sin embargo, critican sus indiscreciones al llegar a New York.

En los círculos latinoamericanos se comenta la misión especial de Lind, no comprenden como podrá negociar con Huerta en nombre del Presidente cuando éste no ha reconocido a aquél. Muchos opinan que Huerta se negará a tratar con Lind.

Regresó Dancels, Ministro de Marina; visitó todos los astilleros y las escuelas navales; presentará al Congreso un proyecto de reformas y medidas necesarias tanto para el Atlántico como para el Pacífico.

WASHINGTON, 5.—El Presidente nombró al profesor Leinisch, de la Universidad de Wisconsin, a China.

BERLIN, 5.—Su proyecto de invasión lo maduró Castro durante su permanencia en Dresde. El 27 de julio publicó un manifiesto en Coro anunciando su llegada. Asegúrase que la mayoría de los oficiales del ejército simpatizan con él.

WILLIAMSTAD, 5.—El Gobierno prohibió las comunicaciones entre los revolucionarios de Curazao y Venezuela, a pedimento del Consol venezolano.

TOKIO, 5.—El Gobierno no ha decidido aún la participación en la exposición de San Francisco, anuncia que depende de la voluntad de los manufactureros, quienes hasta la vez no tienen ningún interés en ella, en vista del asunto California. Se asegura que no participarán oficialmente.

PARIS, 5.—El automovilista Babatot ganó el gran premio de Francia. Recorrió una distancia de 325 millas en cuatro horas y quince minutos, por promedio de 75 millas por hora.

MEXICO, 5.—Huerta no aceptó el proyecto de los diputados de negociar con los revolucionarios. Los federales pararon el avance en Guadalupe, de los trenes revolucionarios que se dirigían a empalme, obligándolos a retirarse. El aviador Masson atravesó Guaymas, pero las bombas no tuvieron efecto.

PEKIN, 5.—El Presidente anunció que está debelada la revolución del Sur, y que en breve se restablecerá el orden.

PARIS, 5.—Corre el rumor de que el Presidente de Portugal murió hace tres días, y que el Gobierno oculta la noticia, temiendo que los realistas causen algún desorden.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO-QUININA,
derriva la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

EDGAR KNOHR y Ca.

OFRECEN A SU CLIENTELA LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Alambre para cercas Betún 410, Cervezas: Pechorr, Cemento "Aisen", Hierro para Techos, Sal Marquilla, etc., etc.

GRAN SURTIDO EN GENEROS DE TODAS CLASES

EL DIA OFICIAL

NUEVO CONSUL DE PANAMA

Vistas las Letras Patentes que acreditan al señor doctor don Juan Antonio Henríquez en calidad de Cónsul ad honorem de la República de Panamá en San José,—El Presidente de la República, ACUERDA: Conceder a dichas Letras Patentes el exequatur de ley. — Publíquese. — JIMENEZ. — El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, CASTRO QUESADA.

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO MEDICO.

Se convoca a los señores miembros del Colegio de Farmacéuticos, a una Asamblea General que se celebrará a las 9 p. m. del martes 12 de los corrientes, con el objeto de ratificar los acuerdos tomados por los señores Delegados de esta Facultad al Congreso Médico Farmacéutico, celebrado el 3 de noviembre de 1911 en la República de El Salvador.

greso Médico Farmacéutico, celebrado el 3 de noviembre de 1911 en la República de El Salvador.

NUEVA SOCIEDAD MERCANTIL

Ha sido constituida ante mí la sociedad mercantil colectiva "Odio y del Barco" por los señores Cristóbal del Barco Pérez y José María Odio Giro.—Domicilio: Santa Clara.—Capital, diez mil colones.—Duración, cinco años.—Ambos administrarán y usarán de la firma social individualmente.

ACTA DE LICENCIADO.

A las siete de la noche del ocho de los corrientes, y en el local acostumbrado, se verificará el examen del Bachiller don Manuel Solera Viquez, previo al conferimiento del título de Licenciado en Leyes.

Ecós de provincia

Al Sr. Fiscal Republicano

En "El Republicano" No. 471 del 4 del corriente, aparece un tal "Fiscal Republicano" desmintiendo la directiva duranista de este lugar. Lástima que ese buen señor, ya que se da el tono de fiscal, no se preocupe antes en desempeñar bien sus funciones, no dando publicidad a falsedades semejantes; pero bien visto y sabido está que estos señores del "botón azul" no tienen más armas que la mentira, tienen razón, pues bien comprenden su derrota.

Nuestra directiva fue formada a voluntad general, no tomamos nombres indebidamente, puede comprenderlo así ese "fiscal" en las siguientes aclaraciones:

Rafael Arias, firmó personalmente en la lista duranista. Leonidas Vargas, Sergio Villalobos, Cristóbal Arias, Sérvulo Rodríguez y Rafael Araya son duranistas y fueron puestos en la Directiva civilista sin su consentimiento.

Señores, Noé Jiménez, Florentino Araya, Antonio Jiménez, Julián Picado y José González Ch. son vecinos de este lugar desde hace dos años; puede venir el señor "fiscal" para presentárselos.

No son menores: Salomón Morales, Estelberto Muñoz, Manuel Rodríguez ni Rafael Martínez. Manuel Vázquez y Ramón Argüello tendrán buena edad para tiempo de las votaciones.

Norberto Muñoz ha vivido desde hace muchos años en este lugar, y están actualmente desde hace cuatro meses en ésta.

Rafael Arias protesta por complacer a don Manuel Bejarano, quien por medio de su mandador señor Mateo Alfaro, amenazó al señor Arias con no darle más trabajo si seguía en el duranismo; pero es de notar que Arias protestó quedándose neutral, y dicha protesta apareció publicada para el fernandismo, cosa que él no autorizó y asimismo el señor Arias lo manifiesta.

Ya pueden ver los "réprobos" si sus fiscales pueden fiscalizar o ser fiscalizados.

MELIS.

San Antonio de Alajuela, agosto 5 de 1913.

NOTA.—Tenemos además, 20 adhesiones de personas honorables, las que no se publican por motivos particulares privados.

REPUBLICANO

Construyo casas
con maderas de primera calidad
y con facilidades para el pago

NICOLAS MONTERO B.

Escriba una tarjeta ó diríjase a mi casa, 60, Varas al Esta de La Dolorosa 147

La administración de este diario está a cargo del señor don ALBERTO M. BLANCO en las oficinas de la "Imprenta Moderna". Toda la correspondencia de administración, avisos y suscripciones, dirigirse al apartado No. 45, o a estas oficinas. TELÉFONO 14. APARTADO 45.

Ninguna dificultad PARA EXTIRPAR LOS VELLO Y PELUSILLA DEFECTUOSOS

Cuando se necesita con agua un poquito del maravilloso producto "FREAL" EXTRA-PADON DE VELLO "SHIREN" y la pasta se aplica a la superficie de la piel durante 3 ó 4 minutos los pelos defectuosos o la pelusilla desaparecen y la piel queda limpia y satinada como la de un bebé. Semante facilísima manera de destruir los vellos superfluos es ya muy popular porque no produce la menor molestia ni irritación y casi nunca se necesita volver a aplicar el extirpador. Frasco, 3 colones; muestra suficiente para una aplicación, 50 céntimos. Agencia: "NUEVA BOTICA DE SAN JOSE", San José, Costa Rica.

LA BELLA JARDINERA

JOSÉ ALVARADO M.

Calle 6a., frente al Mercado.

Artículos de última novedad

Tienda de Adornos de

importados directamente.

PRECIO FIJO

173 — 15 Jul.



Jamás Se Debe Mentir

El placer que se experimenta después de haber dicho la verdad, cuesta lo que cueste, no tiene comparación con la recompensa momentánea que se puede recibir por decir algo que no sea cierto, simplemente por salir de un apuro.

Desde hace más de medio siglo el Dr. Sanford ha estado diciendo la verdad acerca de los padecimientos del hígado, y la influencia que esta glándula ejerce sobre los demás órganos.

Cuando se siente sensación de peso, dolor en el lado derecho del vientre, dolores en los hombros, malestar al acostarse del lado izquierdo, fatiga de respiración y tos seca, falta de apetito, estreñimiento, color amarillento de la piel, del sudor y de la orina, tristeza y morosidad, es porque el hígado no funciona bien.

Instantáneamente después de que se sientan estos síntomas tómese el Vigorizador



del Hígado del Dr. Sanford, que es el medicamento del estómago y de todas aquellas enfermedades que provienen de los desórdenes de dichos órganos. Este famoso Vigorizador goza de una notoriedad sin igual entre las medicinas científicas modernas, y se puede abrigar la confianza de ponerse uno mejor si de él se hace uso. Vaya Ud. a la botica más inmediata que tenga en esa ciudad y dígame si le tengo en un folleto descriptivo botánico que le dé una maravillosa medicina. Si él no lo tiene, escríbale a A. E. Wuppermann & Co., 1800 Broadway, New York, E. U. A., para que se lo mande gratis.

SECCION POLITICA

El golpe de Estado del Congreso

Si hay en la historia una figura siniestra por lo que significa de negación de la justicia y de opresión inconsulta y sistemática es la del Convencional Hebert, que ha pasado a la posteridad con el gorro frigio en la cabeza y un interrogatorio en la mano, que harto conocieron las víctimas del Terror.

El diputado Alfaro aspira entre nosotros a esa clase de gloria.

Anoche declaró que nadie le pondría el pie adelante en audacia y en prosopopeya. No necesitaba hacer tal declaración. Los que nos interesamos en la vida pública costarricense tomamos buena nota desde hace muchos años de sus actos y de sus gestos; por algo se le señalaba para ocupar uno de los Ministerios en el reino de don Don Máximo, es su digno lugarteniente.

Pero lo extraño, lo que no tiene precedentes es, que sea este diputado impulsivo el que domina la mayoría de la Cámara, porque debe convenirse que de la elocuencia de un Mauro Fernández, de las batallas memorables que presentó el tribuno Ricardo Jiménez, de los votos unánimes que su hermano don Manuel de Jesús pueda obtener después de un atildado y convincente discurso, que merece los honores de la publicación, a la fascinación del leader de Alajuela, hay leguas de diferencia.

Ello es que todas las leyes y enmiendas que hizo Alfaro relativas a la ley de elecciones fueron votadas casi sin discusión y que para coronar el bouquet, hizo moción ayer para que la Cámara suspenda sus sesiones para continuarlas el 22 de diciembre, fundándose en ocupaciones particulares de los padres conscriptos pues muchos de ellos están ansiosos de volver a sus hogares, y esta moción fue votada afirmativamente como obedeciendo a una consigna.

El procedimiento podría ser legal de conformidad con los Arts. 69 y 73 inciso 1o. de la Constitución, siempre que se refiera el acuerdo legislativo a las siete sesiones que faltan a la próroga de este año, que no lo es por no haberse dictados por las dos terceras partes de la diputación según lo ordena el Artículo 79 de la Carta Fundamental, pero políticamente es abominable la medida, particularmente después de dictar la ley de elecciones más sectaria y atentatoria al derecho, que registrará nuestra ya voluminosa colección de leyes dictatoriales, pues no parece sino que la mayoría jacobina o fernandista que es lo mismo, se hubiera puesto a meditar cual era en cada caso su particular conveniencia para lograr el triunfo definitivo del endiosado candidato, sin tomar en cuenta el interés del país o el derecho ajeno.

Los mojoneños patriotas

Conste que yo Miguel Quesada Vargas, me aparto del civilismo y me quedaré neutral hasta el día de las elecciones. Agosto 2 de 1913.

MIGUEL QUESADA V.
Testigo: Abelardo Rojas Muñoz.

Conste que nosotros, Maurilio Arguedas y Aquileo Arguedas nos apartamos de las filas del fernandismo, y nos quedaremos neutrales hasta el día de las elecciones. San Pedro, 2 de agosto de 1913.

AQUILEO ARGUEDAS
MAURILIO ARGUEDAS
Testigo: Cornelio Saborio.

Pretender dejar con estas futuras sesiones de diciembre la espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas, ya les probaremos que esto es sólo la vaina sin estoque.

Y ahora van esos cruzados del REPUBLICANISMO, esos apóstoles de la democracia a evangelizar de pueblo en pueblo, llevando la buena nueva de que su triunfo es inevitable, no solo por que lo desea don Ricardo Jiménez, sino también porque la Cámara lo tiene decretado, y así lo testimonian ellos, los diputados, propagandistas titulados de la causa.

Que de extraño tiene que esgriman armas semejantes? Hemos visto a don Adán Acosta, abogado, antiguo Juez, fer. Secretario del Congreso, proclamar en la plaza pública de San Ramón, que la elección del Sr. Fernández sería inevitable, porque si en los comicios no obtenía la mitad más uno de los sufragios, conforme a la Constitución, es el Congreso el que designa al Presidente de la República y en este Congreso llamado a tan supremas funciones, es conocida la mayoría absoluta y disciplinada que está a las órdenes de don Máximo.

Ha llegado la hora de denunciar con energía los medios de propaganda de que se valen estos falsos doctores de la ley que más parecen devotos de la moral italiana del siglo XI.

ANTON (James) XV condensada en el aforismo célebre: el fin justifica los medios.

Querrán hacer creer ahora al país, y así se aprestan a decirlo, que la suspensión de sesiones tiene ese objetivo, conocer de las nulidades electorales más tarde, abrir los pliegos de la votación y hacer la declaratoria del triunfo del futuro Presidente.

Todo estará muy bien tramado, habrá quienes admiren la tela y otros tendrán grandes elogios para la habilidad de estos políticos. No importa. Hay en el solio presidencial un estadista de de cuerpo entero, que vela por la salud del país, y en cuya sana constitución moral no han entrado los gérmenes viciados de nuestra atmósfera. A su recto criterio no se escapa ninguna de las trifulcuelas puestas en juego para obtener el premio gordo de esta lotería máxima y no son vanas palabras decir, que los que no somos fernandistas o sean los dos tercios del país, confiamos en que los sentimientos de equidad dominan ahora y siempre en el ánimo del Sr. Presidente, personaje que aspira al honor altísimo de ser en ocasiones decisivas como esta para la historia de Costa Rica, el baluarte irreductible de la libertad de sus conciudadanos.

MARIUS.
NOTA: Art. 79.—El Congreso residirá en la capital de la República, y tanto par traslada su residencia a otro lugar como para suspender sus sesiones, se necesitan dos tercios de votos.

PROTESTA

Protesto de la firma que di en favor del partido civil, y me adhiero al gran partido Unión Nacional.

FRANCISCO SILES VINDAS
Testigos: Abel Alvarado R. y Bernabé Solano C.

Yo, Celimo Solís, protesto de la firma que di al partido Republicano y me adhiero al gran partido Unión Nacional.

CELIMO LOPEZ.

San Pedro del Moján, 26 de julio de 1913.
Testigos: José Bermúdez M., Juan Sosa, Abelardo Rojas.

YA ES TARDE

Cuando ya el país entero sabe quién es el Réprobo, porque ha tenido veinte años para estudiar y conocer a fondo al que sin mérito alguno y si con gravísimos inconvenientes para ello, aspira a la Presidencia de la República, se nos viene, quizá el mismo, con una hoja suelta titulada "Alerta, Republicanos," en la cual, entre otras lindes, se dice: "SEÑALEN EN NUESTRAS FILAS UN SUJETO, UNO SIQUIERA, QUE POR ANTECEDENTES OSCUROS, POR CORRUPCIÓN, POR ALGUNA EVIDENCIA PUEDA SER SOSPECHADO DE DESLEALTAD CIVICA, DE NUESTRO JEFE PARA ABAJO."

Que conteste Costa Rica enteramente que hablen las viudas y los huérfanos cuyos parientes murieron por creer en la infamia del ambicioso más cobarde y ruin que ha abortado esta tierra; que digan Manuel Vargas Rojas y Juan Teófilo Miranda, a qué los mandó el Réprobo a Nicaragua; que diga el Honorable Tribunal de Casación por qué declaró libre de toda responsabilidad al anciano venerable, don Zenón Castro; que cuenten los vecinos de la Soledad cuanto sepan respecto del Matadero y los Mercaditos Municipales; que diga el país entero a qué se debe que de la política pasada para acá el Réprobo aparezca poderoso y pueda derramar la corrupción por donde quiera.

Hable la conciencia nacional y diga por qué mira horrorizada la ambición de mando del caudillo que le dijo a Eugenio Marín: "No me importa que sus hijos se queden sin comer, yo necesito su puesto para un partidario mío."

Diga ese pueblo honrado y trabajador qué opina sobre los compromisos de armas y dinero con Zelaya y acerca de los nicaragüenses que hoy pululan por todas partes sin oficio ni beneficio.

¿Habrá OSCURIDADES, SOSPECHAS Y DESLEALTAD CIVICA en todo este párrafo de tenebrosos e inmorales hechos? ¿Por qué es que esas conciencias inmaculadas nunca han querido contestar estas preguntas y desvirtuar estos cargos que hace el país entero? ¿Es acaso que vamos a permitir que nos gobierne el único costarricense que ha ido al extranjero a buscar armas y dinero para avasallar a sus hermanos y que tiene una historia tan turbia y tenebrosa?

Con razón dice la frase: "mientras más vive uno, más ve". Tanta... sangre fría para decir: SEÑALEN EN NUESTRAS FILAS UN SUJETO CO-

RROMPIDO DE NUESTRO JEFE PARA ABAJO," recuerda a un reo de abigeato que preso en nuestra Cárcel Pública, nos decía una vez: "qué les parece, iba y por un camino, cuando en eso vi un mecate largo tendido en el suelo, se me ocurrió alzarlo y después de caminar un poco con él, noté que traía una vaca atada al otro extremo, y en eso observé también que un Jefe de Paz me ordenaba darme preso, y por este motivo estoy aquí y dicen que injustamente voy para San Lucas."

Así es la injusticia que Costa Rica viene cometiendo, comete esta vez y cometerá siempre con el Réprobo, que se llama inmaculado y que aún tiene el valor de atravesar las calles de San José, después de haber caminado por las de Managua en busca de oro y armas para destruir a sus compatriotas; ¡sí, con todo cinismo se presenta a los pueblos en solicitud de votos para ocupar la primera magistratura del Estado y encuentra unos pocos que le sigan! Pero, si ya en la campaña pasada, al verse derrotado y muerto, tuvo que negociar su candidatura para no cancelar definitivamente y seguir explotando al pueblo, de esta vez terminará irremisiblemente sus papeles repletos de oro, pero la Patria se salvará de la ruina y las vergüenzas que la amenazan.

Tal como en Santo Domingo, en Santa Ana, en Escasú y en tantos otros pueblos donde han abierto los ojos y reconocido la necesidad de evitar las revoluciones con el extranjero y las desgracias internas que ocasionaría su odio intenso a la sociedad, irán comprendiendo todos los demás pueblos la imperiosa necesidad de acabar con esa plaga que cada cuatro años lleva la intranquilidad a los hogares y produce el desequilibrio social y comercial en todas partes. Porque, realmente, si no existiera la ambición desenfrenada de este terco caudillo, el pueblo elegiría tranquilamente el Presidente y con poco sacrificio haría su política fraternal y digna.

Pero, en fin, ya se acerca el día en que respiremos y vivamos libres de las amenazas que en cada elección Presidencial nos acometen hace veinte años, y que el gran Partido Unión Nacional va a tener la dicha de destruir para siempre, ¡pesele a quien le pesare y reviente quien lo reventare!

El pueblo, que es quien ordena y manda, nombrará un Presidente que sea garantía de paz, orden, progreso y honrra de bien.

ODIN

Ataques injustos

Mintiendo no se hace política

Refiriéndome a un suelto que publicó "El Republicano" No. 469 del 1o. del corriente en el que justamente se ataca al señor Agente Principal de Policía de este distrito, de S. Vicente, declaró, franca y sinceramente que no es cierto que haya pagado yo ninguna suma de dinero al citado funcionario por una lista que me facilitó el domingo próximo pasado.

Asombra ver la frescura con que ciertos politiqueros de mala ley, amontonan improperios e inventan especies falsas para abrirse campo, como si a falta de razones y de meditaciones de cultura pudiera nuestro pueblo juicioso aceptar chismes de vecindad y argumentos de machetones.

Si algo por cierto perjudica al fernandismo de este pueblo, es ese recurso gastado del insulto

y de las guasonerías sin gracia que desde hace poco tiempo vienen publicando un CONCHITO de nombre y de verdad.

Oiga, CONCHITO, no se cogen moscas con hiel ni se ganan adeptos con sinrazones ni con groseras injurias a las autoridades constituidas.

RAFAEL GONZALEZ
San Vicente, 5 agosto de 1913.

LA PERFECCION
SOMBRETERIA DE MANUEL F. PALOMO

Surtido completo en sombreros de fieltro y especialidad en arreglo de los de pita. Existencia en cintas de todos anchos y colores, forros y demás materiales del ramo. Haga una visita y se le dará también informes de una casa de madera que se vende.—Pasaje nuevo de Jiménez.

151.

NUEVAS DIRECTIVAS

Directiva cantonal de Grecia

Señor Doctor don Carlos Durán
San José

Con plena satisfacción tenemos el honor de dirigirse a usted, para exponerle:

Deseamos con anhelo la mejora de las condiciones de la vida de nuestra Patria. Esta mejora sólo puede efectuarse bajo el influjo de la paz, de la tranquilidad, de la convicción de los gobernados de que nuestro Gobernante, en su actuación como tal, sólo obedece a los impulsos del patriotismo, como el actual señor Lic. don Ricardo Jiménez, y no a miras egoístas, en asociación de influencias extrañas y humillantes. Deseamos que nuestra vida sea autónoma y efectivamente nacional, respetando a nuestros relacionados CON MANIFISTA LEALTAD, sin afectar de modo alguno la vida de ellos. Deseamos que esta vida se funde en dos leyes santísimas: EL TRABAJO Y LA HONORABILIDAD. Deseamos que nuestro gobernante maneje con FIDELIDAD, ESTUDIO Y PREVISION el Tesoro Público, que realice la liberación económica del país y levante a la mayor altura deseable su crédito.

Como usted puede realizar toda esta labor altísima, dadas sus condiciones personales, dada la inmensa suma de beneficiosas influencias que surgirán para usted del círculo que le rodea, en que figuran eminentes ciudadanos; dada la concurrencia de estas felices circunstancias, proclamamos solemnemente la candidatura de Ud. y trabajaremos con denuedo por el triunfo de ella, para que usted administre los intereses de Costa Rica de Mayo de 1914 a Mayo de 1918.

PRESIDENTES HONORARIOS

Adolfo Peralta
Fermín Gómez
Esteban Maroto
Santiago van Patten
Juan Gabriel Hidalgo
Luis Andrés Laporace
José Alfaro
Macedonio Padilla
Mauricio Castro
Nicolás Orozco V.
Rigoberto Vega
Higinio González P.
Francisco Ugalde Saborio
Estanislao Ulate
Alejandro Barahona
Guadalupe Ulate
Jacinto López
PRESIDENTES EFECTIVOS.
Nicolás Jiménez
Ricardo Gómez
Enrique Peralta

VICE-PRESIDENTES

Miguel A. Barrantes
Benjamín Hidalgo
Jesús Umaña
Luis Gómez
Humberto Gómez
Solón Alvarado
Lic. José J. Chaverri
Caralampio Ulate
Eduardo Picado
Lic. Horacio Acosta
Aquiles Alfaro
Santiago Carmona
Tito Esquivel C.
Luis Acosta
Daniel Vargas
Pomilio Jiménez
Ulises Acosta
Antonio Morillo
Alberto Porras
Ignacio Bolaños
Adán Arias
Rafael Fonseca
Pedro Arias
Alberto Sánchez
Luis Sánchez
Miguel Salazar
Anselmo Palma
José Soto Arias
Ramón Madrigal
Eliseo Abarca
Segundo Jiménez
Manuel Céspedes
Francisco Valverde
Elias Arias C.
Ambrosio Arias
Pantaleón Arias

SECRETARIO

TESORERO

VOCALES

Lic. José J. Chaverri
Caralampio Ulate
Eduardo Picado
Lic. Horacio Acosta
Aquiles Alfaro
Santiago Carmona
Tito Esquivel C.
Luis Acosta
Daniel Vargas
Pomilio Jiménez
Ulises Acosta
Antonio Morillo
Alberto Porras
Ignacio Bolaños
Adán Arias
Rafael Fonseca
Pedro Arias
Alberto Sánchez
Luis Sánchez
Miguel Salazar
Anselmo Palma
José Soto Arias
Ramón Madrigal
Eliseo Abarca
Segundo Jiménez
Manuel Céspedes
Francisco Valverde
Elias Arias C.
Ambrosio Arias
Pantaleón Arias

Juan Arias
Rodolfo Castro
Abelardo Alfaro
Noé Alfaro
Alberto Chacón
José Conejo
Pastor González
José Salguero
Benjamín Vargas
José Castro C.
Abelardo Castro
Andrés Dodero
Vicente Aguilar
Tobías Avila
Elias Ramírez
Emilio Calderón
Teófilo Arrieta
Julio Céspedes
Julio Arias
Abel Sánchez
Guadalupe Salas
Alberto Salas
Mauricio Salas
Oscar Rodríguez
Manuel Matamoras
Rosalino Rodríguez
Juan Araya D.
Ramón Calderón
Hermínio Hidalgo
Emilio Céspedes
Mateo Vargas
Rosa Barrantes R.
Ismael Rivera
Leonardo Rodríguez U.
Juan Luis Vázquez
Diego Barrantes R.

Juan de J. Rodríguez A.

Antonio Vázquez
Elias Cordero Román
Ramón Rodríguez V.
Emilio Barrantes R.
Carlos Bogantes C.
José Román M.
Jerónimo Zamora M.
José Ramón Bolaños M.
José Mercedes Alfaro B.
Ramón Viquez
José Viquez
Rafael Vargas M.
Sabino Céspedes
José Rodríguez V.
Eusebio Vázquez
Rafael Román
Ismael Román M.
Juan Moya
Eliseo Román M.
Pedro Román M.
Gerardo Céspedes
Juan Rafael Rodríguez

Manuel Matamoras
Rosalino Rodríguez B.
Jesús Rodríguez V.
Jesús Bolaños
Daniel González
Alberto Sánchez R.
Alberto Sánchez M.
Victor Sánchez M.
Luis Sánchez M.
Alberto Ugalde H.
Ramón Rodríguez B.
Alberto Salazar
José Ma. Monge
Jesús Campos
Tobías Monge
Rafael Monge
José Zamora V.
Rosa Argüello
Atanasio Araya
Eliseo Avila
Bernabé Rodríguez
Rubén Marín
Eugenio Araya
Ceferino Vega
Rubén Vega
Respicio Vega
Leonidas Varela
Félix Alfaro
Epifanio Verela
Eduvino Zamora
Atiliano Alfaro
José Rojas Carranza

José Rojas Jiménez
Saturnino Arrieta
Manuel Zamora
Eloy Zamora
Eladio Zamora
Aurelio Vega
Miguel Varela
Raymundo Salas
Abdón Rojas
Miguel Umaña
Ramón Zamora
Nicolás Orozco S.
Juan Orozco S.
Higinio González S.
Elias González S.
Ramón González S.
Saturnino González
León Núñez
Manuel Orozco
Rafael Navarro
Ernesto Vargas
Luis Alfaro
Mercedes Alfaro
Leonardo Alfaro
Rafael Alfaro

Manuel Salas
Ismael Salas
Hilario Ulate
Gabino Ulate
Nicolás Quirós
Juan Araya
Agustín Rojas
Juan Rojas
Ismael Rojas
Jesús Rojas
Eduardo Barquero
Rafael Sánchez
Ismael Castro
Napoleón Carvajal
Remigio Rojas Z.
Eloy Céspedes
Francisco Arias M.
Bernardo Molina
José Ma. Arias M.
Ramón Barahona
Leonardo Bonilla
Elias Céspedes
Cosme Campos
Amadeo Arias
Nicolás Barahona

Grecia, Agosto 5 de 1913.

DE NICOYA
Nuevas adhesiones

Antonio Gómez
Justo Casares M.
Rosa Hernández
Isodoro Obregón
Sacramento Medrano
Rosa Mendoza
Francisco Díaz J.
Aquiles Moraga
Ismael Hernández
Donato Díaz V.
Nemesio Díaz J.
Sinforoso Fajardo
Jenaro Espinosa
Silverio Castrillo
J. Nemesio Torres
J. Eugenio Díaz
Teófilo Espinosa
Luz Martínez F.
Máximo Díaz
Belisario Marchena
J. de los Santos Mendiola
Ismael Baltodano
Eduardo Baltodano
Blas Macotelo
Victor Hernández
Marcelino Angulo
Emeterio Obando
Nicolás Obando
Pedro Díaz Ugarte
Angel Grijalva
Valerio Villarreal
Aristides Espinosa
Jesús Mayorga J.
Fernando Espinosa
Santiago Obando
Patrocinio Espinosa
Pilar Chavarria
Adolfo Cruz
Francisco Prenda
Emilio Cruz
Antonio Mayorga
Pedro J. Espinosa
Ascensión Baltodano O.
Rafael Pérez
Damián Baltodano
Salvador Villegas
Ascensión Baltodano h.
Germán Baltodano
Pedro Robledo
Martín Rojas
Lindor Mena
Edilberto Mayorga J.
Julio Obando
Pedro Obando u. ap.
Cornelio Obando
José Díaz
Polonio Pérez E.
Eduardo Zúñiga
Félix Obando
Manuel Hernández
Dolores Zúñiga
Victor Manuel Obando
Gregorio Sequeira
José María Espinosa
Pedro Reyes Sáenz
Plácido Espinosa
Guillermo Matarrita
José Angel Vargas
Regino Sequeira
Braulio Espinosa
Pedro Araya
Francisco Obregón
José María Vargas
Félix Díaz
Ignacio Vargas
Leonidas Díaz
Camimiro Fajardo
Leandro Mendoza
José Gómez (caja)

En copia del original.

MANUEL S. FLORES, Srio.

Estados Unidos han pedido el amparo de Inglaterra

Asombrosas revelaciones diplomáticas

NUEVA YORK, Julio. — Ha causado gran efecto la publicación de una correspondencia dirigida desde Washington al periódico de esta ciudad "New York American", en la que se dice que un alto funcionario del Gobierno ha revelado hechos asombrosos sobre las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos, el Japón, Inglaterra y México.

Asegúrese—según el Correspondiente—que el Gobierno americano, desesperado ante su incapacidad para dar solución satisfactoria al peligroso problema japonés y amenazador problema mexicano, ante el cual se encontró inesperadamente, con motivo del concierto de las potencias efectuado por los representantes de éstas en la ciudad de México, apeló a la Gran Bretaña con objeto de que sacara a los Estados Unidos de esas graves dificultades.

"Aseguró también el mismo funcionario, que junto con la respuesta del Japón, redactada por el consultor de la Secretaría de Estado, Mr. Bassett Moore, el Gobierno inglés dirigió otra a su aliado japonés para que éste no moviese por ahora el asunto de California, con objeto de que los Estados Unidos pudiesen consagrar toda su atención al restablecimiento de la paz en México, facilitando la manera de que Inglaterra, Francia y Alemania, pudiesen

ser dejadas en libertad para proceder en México, con ciertas limitaciones."

Franceses, alemanes e ingleses podrían de ese modo entrar en México, proteger a sus ciudadanos y a sus propiedades, cobrar las reclamaciones que se les deben, de los ingresos de dicha República. La sola condición que los Estados Unidos pondrían a este arreglo, que parece estar más cerca de su realización de lo que generalmente se cree, según el funcionario que facilitó esos informes, que ninguna de las otras potencias citadas podría darse con parte alguna de México, como indemnización.

Esa solución obviaría todas las grandes dificultades que ahora se señalan a toda tentativa de arreglo en la que sólo los Estados Unidos intervengan, porque no habría necesidad de reconocer a Huerta ni de enviar el ejército y la marina americana a aquel territorio.

Después del Consejo de Secretarios del sábado, se envió un telegrama significativo al Encargado de Negocios de los Estados Unidos en México, ordenándole que visitase en seguida al Ministro de Relaciones Exteriores de dicha nación, y exigiese el envío de tropas para restablecer el orden en Durango; también se le transmitieron instrucciones para que esas tropas federales fuesen enviadas desde el lugar más próximo. Tórón, por ejemplo.

Se discute en el Senado el empréstito del banano

Washington.—Ha continuado el debate en el Senado sobre la reforma arancelaria; el senador Smith terminó su extenso y documentado discurso en contra del proyecto.

Se refirió a la tributación que en nueva ley se trata de imponer a la importación de los plátanos.

Será la primera vez que se trata de cobrar derechos de aduana a los plátanos—dijo—este es un artículo que consume el pueblo; en diez meses solamente del año pasado se importaron plátanos por valor de \$40, 856,554. Nosotros producimos en muy poca cantidad esa fruta; en cambio el azúcar, el trigo, la harina, las papas y otros artículos de consumo, que producimos en cantidad enorme, van al lista libre."

Con tal motivo acusó de inestabilidad a los defensores del proyecto.

El senador Borah habló en contra de la cláusula del proyecto, en que, para compensar la pérdida de ingresos que sufre el tesoro, por la disminución de derechos de determinados artículos extranjeros, se establece el impuesto sobre las rentas.

Estuvo hablando el senador Borah más de una hora y pidió que se exceptuase del impuesto las rentas hasta cuatro mil pesos anuales.

Dijo que no llegaban al tres por ciento del pueblo americano las personas que poseían rentas por valor de más de cuatro mil pesos al año. A juicio del orador el peso del impuesto debían llevarlo los que perciben más de esa cantidad, porque el pequeño capitalista paga demasiados impuestos.

El senador Bristow indicó que se impusiese el diez por ciento de tributación a los que tuviesen más de un millón de pesos anuales de renta.

EXHIBICION BARATA

Sólo la frescura de un azul podía decir las sandeces, en él nada raras, de la Directiva duranista de este cantón, publicadas en "El Republicano" del martes.

Así como el que ha perdido en una contienda, da frenético, golpes a diestra y siniestra, consiguiendo así servir de ridículo, los impotentes fernandistas, en los estertores de la agonía, tratan, pero de qué modo!—de desbaratar nuestras legiones.

Y al comprender que este activo y sensato pueblo es hoy "fortaleza inexpugnable" del duranismo, recurren al insulto soez a la calumnia vil y a los medios ilícitos, repudiados todos por la decencia y el decoro.

En su ceguera llega el hermano a negar al hermano, el amigo al amigo, por el sólo hecho de ser contrario.

Y Lito, en su incansable desbaratar, niega a su hermano, nada menos que a Emilio Víctor Rodríguez, al decir: "desconocido", cuando éste vive a la orilla de la Plaza, en el purísimo

centro de Santo Domingo. Se necesita mucha desfachatez para llamar desconocidos a Víctor Rodríguez y a Jesús Azofeifa A.

Y mal que les pese, el Presbítero Sáenz, Carlos Rodríguez G., Domingo Arce, Pasión Barrantes, etc., etc., son duranistas. Si examinamos el zarandeo que pretendieron hacer los fernandistas, reiremos hasta la saciedad.

Recaredo Carrillo, menor de edad! Al igual que para mentir y comer pescado se necesita mucho cuidado, para analizar directivas es preciso tener sentido común; Recaredo tiene 21 años, como que cumplió esa edad en la semana pasada.

El RECORD del descaro lo ha batido el autor o los autores del llamado, Cuento de la Lechera. Afirmar que Jacinto Rodríguez es menor de edad—siendo como es, una persona de cerca de 40 años—prueba hasta la evidencia que cuando el cuento se hizo, o los vapores del alcohol tenían la imaginación del escri-

bidor en otras regiones, o la rabia de la perpetua derrota cegaba sus languidescentes ojos.

Pero, a qué examinar esa aritmética de los azules! Eso está muy dentro de su modo de proceder, y las arterias armas de ellos son dagas toledanas que empuñan para hundirlas en el pecho mismo de la causa fernandista.

Celebremos los buenos dominicanos que los eternos ambiciosos y los siempre derrotados han probado una vez más que se encuentran en la agonía de la muerte en que los va a sumir el paso gloriosamente triunfante del duranismo.

ALBINO.
Santo Domingo, agosto 6 de 1913.

Acusamos recibo

Hemos recibido el "Informe presentado a la Corte de Justicia Centro-Americana por su Presidente Dr. don Daniel Gutiérrez Navas, al inaugurarse el segundo período de existencia de aquel Tribunal, 25 de julio de 1913."

El documento en referencia refleja la labor de la institución durante sus primeros cinco años de vida.

Agradecemos el envío y deseamos que el Alto Tribunal continúe en sus trabajos de paz para los pueblos centro-americanos.

La suspensión de sesiones

Por moción del diputado fernandista Alfaro y no obstante las juiciosas razones alegadas en contrario por el diputado don Manuel de Jesús Jiménez, anoche decretó suspender sus sesiones el Congreso Constitucional.

La suspensión ha despertado muchas conjeturas. A raíz de una Ley como la de Elecciones, acabada de forjar por los intereses políticos, esa suspensión deja ver el temor del veto, que, no obstante, puede oponerle el Poder Ejecutivo.

Por otra parte, hay muchos asuntos importantes que deja el Congreso sin resolución, por lo que se cree que el Poder Ejecutivo desplegará todo esfuerzo para hacer que los diputados, ofuscados por la pasión y el partidismo, vuelvan al cumplimiento de su deber.

Noble actitud

A Partido "Unión Nacional"
San José, Agosto 6 de 1913.

Agradablemente impresionado, por el acto generoso iniciado por algunos partidarios de esa causa, para llevar a mis manos un auxilio pecuniario a raíz de la tremenda pérdida de mi querido hijo Aristides Arroyo Ramírez, me es muy grato presentarles mi profundo agradecimiento y significarles que el rasgo de compañerismo de esa simpática agrupación, será siempre un consuelo en la gran desgracia que me aflige.

De ustedes atenta y S. S.,

JESUS V. DE ARROYO.

OMISION INVOLUNTARIA

Por omisión involuntaria no apareció el nombre de don Nemésio Alfaro como Tesorero de la Directiva duranista de Tucurrique, publicada en LA PRENSA LIBRE del 31 de julio próximo pasado.

Conste así.

PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar mañana en la noche a las 8 p. m. en el SParque Central.

- 1.—Marcha Cortejo, Gilson.
- 2.—Mignon, Obertura, Thomas.
- 3.—Himno a Víctor Hugo, Saint Saëns.
- 4.—La Bohemia, Fantasía, Leoncavallo.
- 5.—España, Rapsodia, Chabrier.

8 de agosto de 1913.
EL DIRECTOR GENERAL
J. LOOTS.

Un hurra por Briceño

Así como la pampa Argentina da potros indómitos que nunca llegan a inclinarse la cerviz y que sólo reconocen la ley de sus fraternales cariños cuando corren veloces con las crines desplegadas al viento, así las llanuras nicoyanas han engendrado este tribuno valiente, defensor de su tierra incólume, sin yugos extranjeros ni tiranías internas.

Todo en su íntima naturaleza lo inclina a la vida política. Su imaginación fecunda y brillante, su palabra amena, fácil y elocuente, que rima un madrigal delicado o chasquea como un látigo o hierre como un dardo cuando la anima la cólera sagrada. Nació para tribuno.

Los jóvenes lo quieren, los guanacastecos lo admiran como a uno de los hombres de la pequeña patria, que cuenta ya

entre los que dirigen los destinos de su país.

Es desinteresado y se afilia por sentimiento a las causas que defiende, pero, con el tino de poner de acuerdo los dictados de su inteligencia y los impulsos de su corazón.

En las últimas jornadas legislativas, su figura parlamentaria, ha tomado grandes proporciones, relieve altivo y valioso.

No nos extraña. El porvenir será siempre de los hombres que luchan sin miedo noblemente por sus ideales de libertad y de justicia.

"La Prensa Libre" se complace en reiterar en este día, al copartidario de la primera hora, el testimonio de admiración que en todo el país ha despertado la forma leal con que sirve Briceño a su patria, a su candidato y a su bandera.

Cablegramas especiales

EL CARDENAL GIBBONS CONTRA HUERTA.

WESTMINSTER. — El Cardenal Gibbons, que cumplió ayer 79 años, ha hablado hoy acerca de la situación mexicana.

Manifestó el Cardenal que le inspiraba grandes simpatías la actitud en que se había colocado el Gobierno de los Estados Unidos al negarse a reconocer al Presidente Huerta.

Entiende que el Gobierno mexicano actual no está bastante bien establecido aún para tener la estabilidad que sería de desear para el bien del país, y que el Presidente Wilson cumplía su deber a conciencia al negarse a realizar ese reconocimiento.

Trató después sobre las consecuencias de la intervención y dijo que éstas debían ser de un carácter demasiado graves, para que pudiera ser acordada sin maduro examen, por lo que toda precipitación sería criminal.

Manifestó que acaso resultará de todo esto la incorporación a los Estados Unidos de una parte del territorio mexicano.

A su juicio, su presente aflictiva situación debela el pueblo de México al hecho de haber derribado a Porfirio Díaz, que le dio un gobierno firme y estable, mantuvo la paz y trabajó más que ningún otro hombre por desarrollar los recursos del país, y ele-

var su prosperidad al grado que alcanzara cuando se inició la revolución de los maderistas.

MANUEL SE CASARA EN LA TIERRA PORTUGUESA.

LONDRES.—Además del anillo de plomo, hecho por los presos políticos con metal extraído de su prisión, de que se dio cuenta ayer, ha recibido el ex-rey Manuel un saco de tierra portuguesa que ha sido besada por los centenares de presos que sufren por su causa, a fin de que se pare sobre ella, al contraer matrimonio el día 4 del mes que viene.

LOS AMERICANOS DESAIRADOS POR LA SOCIEDAD DE CADIZ.

MADRID.—"El Imparcial" de esta ciudad publica un telegrama de Cadiz, en el que se le anuncia que la aristocracia de dicha ciudad, en cuyo puerto se encuentra anclado el acorazado de los Estados Unidos "Illinois" ha desairado a la oficialidad de dicho barco, que la invitaron al gran baile a bordo.

Atribuye el mencionado periódico esa actitud, a que los aristócratas citados, no ven con buenos ojos a los americanos, desde la derrota sufrida en la guerra con los Estados Unidos.

Grand Pix en la Exposición de Higiene
Dresden 1161



De venta en todas las casas importantes del ramo.

EL ESPEJO

Gran Fábrica de Espejos, Lunas y Cuadros
J. PEREIRA Y Co. SUCESION

Calle 6a. N. 7 Al lado de la Botica de la Fe

Apartado 461—San José

Surtido completo de espejos nuevos, que se venden a mitad de precio. Se componen espejos manchados y se arreglan marcos.

Se mantean y taladran cristales

TRABAJO GARANTIZADO

BROMO-QUI-NOIDES

Del DR. FRANC

Tabletas antifebrífugas y laxantes

En ellas la Bronhidrato de Quina, hábilmente combinada con otras drogas que complementan y corrigen su poderosa acción antifebril, no produce la irritación intestinal que a veces ocasiona ni el malestar en la cabeza que generalmente hace sentir.

Accionan pronta y eficazmente en todo caso de Influenza, por fuerte y pertinaz que se manifieste, así como en los Catarrros, la Bronquitis, los Resfriados, el Paludismo y toda clase de calenturas rebeldes.

Durante toda la época, en que se tomen, el estómago estará en corriente, facilitando así la pronta salida de la enfermedad.

DEBEN USARSE EN ESTA FORMA:

LOS ADULTOS deberán tomarlas en dosis de dos tabletas, inmediatamente después del almuerzo, después de la comida y al acostarse, hasta que alcancen alivio. De allí en adelante, seguirán tomando a las mismas horas sólo la mitad de la dosis por tres o cuatro días.

Las personas débiles tendrán con media dosis desde el principio.

LOS NIÑOS pueden tomar media pastilla solamente en los tiempos indicados. Siguiendo escrupulosamente estas instrucciones garantizamos la cura en veinticuatro horas.

PREPARADAS POR

HERMANN & ZELEDON, Botica Francesa, San José, Costa Rica

LA UNICA LEGITIMA

BREVA KEYSTONE

DONDE T. ASSMANN & CO.

22

VEALO Y JUZGUELO

La Empresa de Funerales de A LANDERGREEN, 50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO, tiene el gusto de avisar al público que ya recibió el magnífico CARRO FUNEBRE ESPECIAL el que es digno de inspeccionarse por su precioso trabajo artístico y el que SIN DISPUTA ES EL MEJOR que ha llegado a Costa Rica.

Nuestra Empresa no escatima gastos para ofrecer al público lo más moderno y lo mejor en el ramo de Funeraria.

Rogamos tomar nota que nuestros precios han sido considerablemente rebajados en las cajas mortuorias y demás servicios de nuestro ramo.

NOTA IMPORTANTE: Toda persona de la Capital que compre en nuestra casa una caja desde VEINTICINCO COLONES, se le dará el servicio de un magnífico coche fúnebre de segunda ABSOLUTAMENTE GRATIS

71

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

S. José, C. R., 7 de Agosto de 1913

TIPOS DE CAMBIO

A la vista.

Londres	111 3/4
New York	117 3/4
San Francisco	117 3/4
New Orleans	117 3/4
Paris	110 3/4
Hamburgo	107 3/4
Barcelona	102 3/4
Samaica	120

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

IMPERIAL HOTEL

El mejor de San José. Restaurant de primera categoría. 178. — 17 Julio.

TEATRO VARIEDADES

Películas de la famosa casa Pathé Frères de Paris, y de las mejores casas de Europa y Estados Unidos.

Artistas escogidos por los agentes de la Empresa en el exterior.

Función todas las noches, excepto los lunes.

Matinées los domingos y días festivos.

Miércoles y Viernes, precios económicos.

CINEMATOGRAFO

15 Y VARIEDADES

JOSE ASTUA AGUILAR

Abogado

Bufete en la calle 5a. Sur, contiguo a la oficina del Doctor don Benjamin Hernández, frente a la Nueva Botica de don Mariano Jiménez.

No. 157. — Jul.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuren ver el la firma de E. W. GROVE está en cada cajita. PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica